Publicado el Jueves, 06 Marzo 2014 13:47

Plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el último de los anuncios de la convocatoria, que se publicará íntegra en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Más información en el área de Desarrollo Local

Phoca PDF